

XII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA ECONÓMICA

(Salamanca, 6-9 de septiembre de 2017)

Sesión 18. SALARIOS, PRESUPUESTOS FAMILIARES Y GÉNERO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

Coordinadores: Luisa Muñoz Abeledo (luisamaria.munoz@usc.es) y Domingo A. Manzanares Martínez (dmanzana@um.es)

Salarios infantiles y adultos en la indianería barcelonesa del siglo XVIII¹

Martín Iturralde Valls (Universitat de Barcelona; martin.iturralde@ub.edu)

1. Introducción

Esta comunicación analiza los diferenciales salariales entre adultos, adolescentes y niños en la que ha sido considerada el principal motor económico de la ciudad de Barcelona durante la segunda mitad del siglo XVIII: la indianería. Las indianas, es decir, telas tejidas y estampadas de algodón, tuvieron un enorme éxito popular en Europa que radicó en cuatro aspectos: su comodidad e higiene, el exotismo de sus estampados y la posibilidad de emplearlas con distintas finalidades.

Concretamente, nos centraremos en los salarios infantiles y sus diferencias respecto a los adultos, aunque también añadiremos una novedad importante: las diferencias salariales existentes entre los propios trabajadores infantiles que, literalmente, abarrotaron las fábricas del Raval y del antiguo barrio artesanal de Sant Pere barceloneses de la segunda mitad del Setecientos.

Como observaremos, entre los niños empleados en la confección de indianas no hallaremos (al contrario de la manera en que ha sido enfocado en la mayoría de estudios sobre el trabajo infantil en distintos sectores) ningún patrón fijo de homogeneidad salarial, sino que sus salarios experimentaban diferencias importantes, aunque no en función del tipo de trabajo desarrollado, sino, sobre todo de la edad. Como

¹ Esta comunicación, presentada en el Congreso de la AEHE (Salamanca, 6-9 de septiembre de 2017) se ha beneficiado del proyecto *titulado Crisis y reconstrucción de los mercados de trabajo en Cataluña (1760-1960). Ocupaciones, culturas del trabajo y estrategias adaptativas*. Ministerio de economía y competitividad. HAR2014-57187-P

explicaremos más adelante, aun sin contar con un aprendizaje jurídicamente regulado como en los gremios, el trabajo infantil en las indianas (recordemos, un sector emergente libre de ordenanzas gremiales) era concebido como una inversión muy a largo plazo que no generaba ventajas salariales inmediatas por dedicarse a un tipo de tareas en concreto sino hasta la edad adulta, esto es, alrededor de los 17 o 18 años, cuando empezaba, solo para algunos pocos, la carrera profesional de pintador, que todavía en los años 90 era retribuida con mayores ingresos que otros oficios menos cualificados.

Dicho esto, cabe señalar que las fuentes utilizadas han sido, como no podía ser de otra forma dada la naturaleza de este trabajo, las listas salariales (*llibres de setmanals*) de algunas de las principales fábricas de indianas de la ciudad. Para ello, hemos seleccionado algunas de las empresas cuya documentación se conserva en el *Fons Comercial de l'Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona* (AHCB). Concretamente nos referimos a Magi Pujades, Juan Bautista Sirés y Francisco Ribas i Cía, cuyas listas salariales (sobre todo en el caso de esta última fábrica) nos permiten identificar a los niños por su nombre y primer apellido, conocer sus categorías profesionales y seguir su trayectoria profesional hasta la edad adulta. Asimismo, hemos recurrido a la información estadística sobre el sector de los años 1780's, elaborada por la Real Compañía de Hilados de Algodón, aunque, sin duda, ha resultado mucho más importante para nuestros intereses la correspondencia enviada por los empresarios a dicho organismo para elaborar el mencionado material estadístico. Gracias a esta correspondencia, minuciosa, clara y bien conservada, conocemos datos sobre la producción de cada empresa, sus necesidades de algodón y, sobre todo, algo que resulta especialmente importante para nuestros intereses, los tipos de trabajadores y las categorías profesionales. Además de este material, hemos recurrido a algunos tratados de elaboración de indianas, como el de Mr. Delormois, y, no menos importante, a la prensa barcelonesa de la época. En este sentido, la información más cualitativa del *Diario de Barcelona* nos ha ayudado a complementar (y en no pocos casos a comprender) algunas de las cifras procedentes de las listas de salarios.

2. La indianería barcelonesa del siglo XVIII

Como señalábamos al comienzo de esta comunicación, la indianería ha sido considerada el principal motor económico de la ciudad en el Setecientos. Sin embargo, los debates en torno a su importancia no se han limitado solamente a resaltar esta realidad. De hecho, ha sido objeto de discusión saber si la indianería del siglo XVIII representó el punto de partida, o cuanto menos, una fase destacada, de la futura industria algodonera moderna barcelonesa del XIX. En este sentido, algunos autores, como Jordi Nadal (1991, p. 181-185) han negado cualquier tipo de trascendencia a la indianería, rechazando, incluso, su “carácter” genuinamente algodonero al considerar que la mayor parte de su producción fue linera (material con el que se elaboraban los famosos *pintados* que tan buenas expectativas de venta generaban en el mercado americano). A su juicio, los trabajadores del sector podrían ser considerados, simplemente, como “*meros pintadores de telas de lino*”².

Por el contrario, Àlex Sánchez, defensor de una indianería conceptualizada como punto de partida de la industria algodonera moderna (1992, pp. 213-228), matizaría el punto de vista de Nadal al considerar que la indianería siempre mantuvo una producción de tipo algodonero, siendo la producción linera una opción minoritaria destinada al mercado americano, que no sustituiría la “*producción mayoritaria de indianas de algodón para el mercado nacional*”³.

En cualquier caso, cabe señalar que los primeros intentos de fabricación y estampación de indianas en Barcelona en los años treinta del siglo XVIII se vieron amparados por una coyuntura favorable y una política mercantilista coherente (Moles, 1970, p. 519), partidaria de sustituir las telas importadas de algodón estampadas por otras similares de producción local. Algunas de las primeras disposiciones legales dirigidas a fomentar una industria de algodón nacional fueron la medida proteccionista del año 1717 -que prohibía la importación de tejidos y telas de algodón de Asia- y el Edicto real ratificado

² Según Alex Sánchez “*lo que Nadal plantea, a partir del caso de la fábrica de Joan Rull i Cía., es que una parte importante de las empresas barcelonesas del último tercio del siglo XVIII se dedicaban preferentemente o en exclusiva al estampado de lienzos y otros artículos de lino importados de Europa, resultado de lo cual cabría hablar más de manufactura linera, especializada en los procesos de acabado que de manufactura algodonera cuya entidad sería bastante más pequeña de lo que la nóminas de establecimientos y obreros han hecho creer*” (Sánchez, 1992, pp. 216 y 217).

³ Según Sánchez, “*entre 1774 y 1808 los stocks de las fábricas indican que las telas de algodón (64,1%) superaban claramente a las de lino (35,9%),* (Sánchez, 1992, p. 220).

el día 17 de junio de 1728, que prohibía, también, las imitaciones europeas de tejidos asiáticos.

Como señala James Thomson (1994), la primera fábrica conocida fue la de Esteve -un antiguo tejedor de esparto- y Josep Sala y Gerònim Aranyó -sus principales socios capitalistas-, fundada el 24 de agosto de 1736. De allí en adelante, Barcelona se convertiría, en apenas cincuenta años, en la ciudad europea con una mayor concentración de fábricas de indianas (concretamente entre los años 1785 y 1800). Un hecho que, entre otras cosas supuso que la presencia masiva del niño obrero ya fuese una realidad palpable en este período, o lo que es lo mismo, más de treinta años antes de que empezaran a proliferar el vapor y la nueva maquinaria. De hecho, la tasa de actividad infantil en la indianería de finales del setecientos (18,3%) fue apenas ligeramente inferior que en la moderna industria algodonera de mediados del siglo XIX (23%) (Iturralde, 2014). Algo muy distinto a lo sucedido en otros países, como Inglaterra, donde la presencia de los niños en las fábricas algodoneras casi se duplicó entre 1787 y 1839.

La organización del trabajo en la indianería

Uno de los rasgos más característicos de la organización laboral en las fábricas de indianas fue la explotación intensiva de la fuerza de trabajo, obtenida mediante la concentración de la mano de obra, la aplicación de los principios de la división del trabajo y el establecimiento de una estricta disciplina laboral (Sánchez, 2000, p. 6). Las fábricas de indianas, en general, estaban divididas en dos ámbitos claramente diferenciados: el edificio fabril y el prado de blanqueo. En las fábricas de ciclo completo (aquellas en las que se tejía y estampaba la tela), el proceso de elaboración comenzaba en la sección de los tejidos del edificio, donde se llevaban a cabo ciertas operaciones como el devanado, el urdido y el tejido de las piezas en blanco.

La división sexual del trabajo en las fábricas era muy estricta. Las devanadoras eran en su totalidad mujeres y trabajaban a destajo enrollando en un torno el hilo de algodón que los urdidores, varones, colocaban posteriormente en los telares. Una vez ejecutada esta tarea, los tejedores, también de sexo masculino, se ocupaban de tejer las piezas. Tras consumarse el tejido, las telas crudas todavía sin pintar eran trasladadas al prado de blanqueo, donde los peones y los operarios del prado, se encargaban de hervirlas,

batanearlas, lavarlas y blanquearlas⁴, labores cuya correcta ejecución no exigía, en principio, un nivel de cualificación elevado.

Tras este primer paso por el prado, las indianas eran devueltas de nuevo a la fábrica, donde eran bruñidas –abrillantadas-, estampadas y sometidas a algunos procesos de tinte que allí tenían lugar. Trabajos todos ellos reservados a los obreros varones. Es en esta fase de la producción donde encontramos la presencia de tres categorías de trabajadores con una consideración socio profesional y un nivel de cualificación técnica superiores. En primer lugar, estaba el llamado fabricante (no confundir con el dueño o empresario), experto en la fabricación y en la elaboración de los tintes, que a su vez dirigía todas las actividades y se encargaba de contratar al personal. En segundo lugar, estaban los pintadores, en su mayoría varones adultos, además de algunos aprendices de pintador (Ayala, 1987, p. 122). La función de los pintadores, altamente cualificada, consistía en aplicar sobre las telas blancas los moldes empapados de pintura para estampar los dibujos que los grabadores, la tercera categoría en cuestión, habían confeccionado en dichos moldes.

Las telas pintadas eran enviadas por segunda y última vez al prado de blanqueo, donde eran hervidas y teñidas con granza –también llamada rubia- antes de ser sometidas a los procesos finales de blanqueo. Tras esta operación, el género era transportado hasta la fábrica, donde los encargados de la calandria –adultos de sexo masculino- lo planchaban antes de ser embalado y depositado en el almacén, lugar del que solo saldría para ser vendido a los clientes.

Tanto las labores desempeñadas en la fábrica como las que se llevaban a cabo en los prados de blanqueo, eran supervisadas por distintos mayordomos encargados, entre otras cosas, de vigilar su correcta ejecución (Ayala, 1987, p. 122). Éstos -como ya ha sido señalado por la historiografía para sectores y períodos distintos al que ahora nos

⁴ El por qué del blanqueado de las telas se justifica, según el tratadista Carlos Ardit, de la siguiente manera “*para preparar las telas a la absorción de los principios colorantes y al mayor reflejo de los colores, es preciso apurarlas de antemano, esto es, despojarlas de las materias extrañas de que se hallan revestidos sus filamentos, como los del lino y algodón, que la naturaleza abriga con una capa o barniz para preservarlas de la acción del agua, y la que se les quita con la operación del blanqueo, por cuyo medio se le comunican las cualidades correspondientes de absorber la materia colorante, de no alterar con su color natural el que se les aplica y de fijarles con más facilidad o igualdad el principio colorante, lo que se efectúa generalmente por los repetidos baños lejiosos, y por la alternativa de lavarlas y exponerlas al aire*”, (Ardit, 1819, pp. 5 y 6).

ocupa (Borderías, 2009, pp. 34-59)-, lejos de ser “*meras figuras disciplinarias*”, cumplían un rol muy activo en el proceso productivo de las fábricas de indianas.

En cuanto a los trabajadores infantiles, aunque la indefinición de sus tareas ha sido la tónica general en los estudios realizados hasta el momento, cabe señalar que ya en las etapas iniciales de su aprendizaje, niños y niñas trabajaban de forma absolutamente segregada. Para comprender el origen de esta segregación es necesario tener en cuenta la importancia de la socialización diferenciada de niños y niñas, presente, al igual que en otros ámbitos, también en el laboral. La historiografía sobre la infancia y el trabajo infantil, especialmente interesada por el trabajo agrícola y fabril, ha mostrado ya cómo desde edades muy tempranas los menores experimentaban una “*larga iniciación al mundo del trabajo*” (Borrás, 1996, p. 258). De forma involuntaria, niños y niñas iban internalizando “*los roles laborales y las relaciones de parentesco, las diferencias de categoría, de edad y de sexo*”⁵.

En la indianería, los niños varones trabajaban fundamentalmente junto a los hombres adultos, por tanto, en la sección de los pintados y en los prados de blanqueo, mientras que las niñas lo hacían junto a las mujeres adultas en la sección de los tejidos de las fábricas de ciclo completo, concretamente en el devanado del algodón. No obstante, algunas fábricas, como la de los hermanos Magarola, las incluyen también en las operaciones relacionadas con el hilado -el cardado, el desmotado y el hilado propiamente dicho-, actividad en la que tradicionalmente la presencia de niñas -y de trabajadoras de sexo femenino en general- ha sido considerable⁶; el 16 de abril de 1790, dicha fábrica declaró contar con “*1000 personas entre hombres, mujeres y niñas, en desmotar, cardar e hilar el algodón del de América*”⁷.

⁵ Iturra, R., 1990. A construção social do insucesso escolar. Memória e aprendizagem em Vila Ruiva. Lisboa, Escher, citado en (Borrás, 1996, p. 262).

⁶ Bajo la forma de industria rural dispersa, los miembros de la Real Compañía de Hilados de Algodón veían en el fomento del hilado una alternativa laboral muy recomendable para todo tipo de mujeres, incluidas las niñas “en todas las partes accesibles a nuestro instituto de la hilaza no quedaría mujer ociosa por falta de labor útil y productiva, de una decente manutención, fácil de aprender, aseada, de ninguna fatiga, proporcionando a las muchachas de diez años, a las mujeres embarazadas, a las achacosas, defectuosas y de avanzada edad mientras se les conserve sano y libre el uso de ojos y manos. De esta consecuencia se deriva otra tan natural como indefectible que consiste en la proporción y facilidad de colocarse en matrimonio gran parte de doncellas que sin el auxilio de esta industria quedarían forzosamente celibatás, con lastimoso atraso de la población”. Biblioteca de Catalunya, Fondo Gónima, caja 44, nº 4, año 1784.

⁷ Biblioteca de Catalunya, Fondo Gónima, caja 54, nº 4, años 1789-1795.

Los trabajadores infantiles varones empleados en la sección de los pintados se ocupaban de auxiliar a los pintadores mediante algunas funciones muy concretas y claramente diferenciadas, que podemos dividir en tres tipos: pintado, pincelado y, en una medida mucho menor, bruñido.

Tabla 1.

Categorías profesionales infantiles en las fábricas de indianas barcelonesas (1760's-1790's)

Categoría	Función
Minyò del pintador	Remover la pintura en las cubetas y estirar las telas en las mesas
Pincelador	Pintar los "sobrecolors" con el pincel
Bruñidor	Dar brillo a las telas
Aprendiz de grabador	Aprender a pasar el dibujo al molde de madera
Niñas devanadoras	Enrollar en un torno el hilo de algodón
Niños del prado	Diversas tareas en los prados de blanqueo

Fuente: elaboración propia a partir de listas salariales

Desde un punto de vista técnico, la ayuda de los niños en la estampación, concretamente los *minyons del pintador*, cobraba pleno sentido si tenemos en cuenta que, como señalaba el tratadista Delormois, “*todo estampador, sea de primer molde o de los contramoldes, debe tener consigo un muchacho para que estando siempre junto al*

*bach*⁸ cuide de extender el color a cada vez que el estampador deba tomarle con el molde, y también para ayudarle a extender la tela, y mantenerla tirante siempre que coloque sobre ella el molde. Luego que las telas están ya estampadas, se llevan al tendadero para que allí se sequen bien; en la inteligencia, de que cuanto más bien se dejan secar, tanto más sólidos y bellos resultan los colores” (Delormois, 1771, p. 32).

Otros niños completamente diferentes de los *minyons del pintador* (es decir, una categoría profesional absolutamente distinta) se dedicaban al pincelado. ¿Para qué servía? Si bien las fuentes que explican el cometido principal de los *pinseladors* son prácticamente inexistentes, he podido encontrar una breve referencia en la correspondencia del fabricante Josep Ygual, quien en 1789 declaraba tener “*treinta muchachos para poner los sobrecolores a pincel y cuarenta muchachos para ayuda del pintado*”⁹.

Como ha sido señalado en trabajos anteriores, ambos grupos infantiles llegaron incluso a formar auténticas categorías profesionales absolutamente distintas entre sí, compuestas por trabajadores no intercambiables los unos por los otros que gozaron de cierto grado de especialización y estabilidad en sus funciones.

Aunque de forma muy minoritaria, algunos pocos niños varones se dedicaban a ayudar en el bruñido o a ejercer de aprendices de grabador. Según las fuentes, ninguna fábrica contaba con niños empleados en el grabado de los moldes a excepción de una: Janer, Parich y Cía., que el ocho de mayo de 1784 declaró tener empleados a “*un grabador con su aprendiz*”¹⁰. Este ejemplo nos lleva a suponer que los grabadores se formaban dentro de la fábrica desde que eran niños, aunque, en realidad, su vínculo se establecía directamente con el maestro, no con la empresa, como en las viejas corporaciones de oficio.

⁸ La Enciclopedia Catalana define el término bac como “*estri emprat antigament pels naipers i els estampadors de imatges populars i els de teixits, els quals encara l'utilitzen en petita escala per a entintar o sucar de pasta d'estampació els motlles*”.

No obstante, “*también se llamaba bac al propio sistema de estampación por moldes, nombre que proviene del francés y que hace referencia, precisamente, al recipiente donde se depositaba el color*”, (Ruiz Ortega, 1999, p. 91).

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ *Ibidem*.

Fuera del edificio fabril, cabe señalar que no en todos los prados de blanqueo trabajaban niños, pero cuando los había, estos éstos eran siempre de sexo masculino. Por ejemplo, en las listas salariales de la fábrica de Erasmo de Gónima correspondientes al año 1786 no se observa la presencia de ninguna mujer/niña entre los empleados del prado de blanqueo, lo cual se repite en el caso Sirés. Asimismo, parecería ser que no podemos asignar a los niños empleados en el prado las mismas características que otorgué a *minyons del pintador* y *pinseladors*, es decir, niños no intercambiables entre sí que se dedicaban a un tipo de tareas muy estables, concretas y definidas de antemano, iniciándose así en el aprendizaje de dichos oficios. Por el contrario, los niños de los prados podrían haberse dedicado a múltiples tareas asistenciales y de peonaje

3. Los salarios en la indianería barcelonesa

Como señalábamos al principio, el objetivo de esta comunicación es estudiar las diferencias salariales entre adultos y niños, pero también las existentes entre éstos. Asimismo, nos ocuparemos de investigar cómo evolucionaron dichas diferencias a lo largo del último tercio del siglo XVIII. La fuente principal han sido las libretas de la fábrica de Francisco Ribas y Cía., cuyo ámbito cronológico abarca el período 1770-1798. Para tener una visión más general del sector, aportaremos también información salarial procedente de otras dos fábricas de indianas distintas. Nos referimos a las fábricas de Juan Bautista Sirés y Magí Pujades, cuyas libretas de salarios, menos extensas que las de Francisco Ribas y Cía., abarcan respectivamente los períodos 1779-1798 y 1786-1794.

Según la historiografía, los *minyons* –sin especificar sus edades ni exactamente a qué se dedicaban– ganaban “*salarios seis o siete veces menores*” que “*los adultos*” (Ayala, 1987, p. 122). Otros autores apuntan diferencias incluso mayores, ya que “*el jornal de un pintador o grabador cualificado en las fábricas de indianas era casi diez veces el de un minyó*” (Mora, 2001, pp. 541-552).

Son dos, por tanto, los motivos que nos empujan a continuar el estudio de estas diferencias salariales. Por una parte, porque la historiografía ha tratado los salarios infantiles como si fueran homogéneos. Sin embargo, hemos podido constatar diferencias significativas incluso entre los propios *minyons del pintador* y rastrear su evolución a lo largo del último tercio del siglo XVIII. Y, en segundo lugar, porque hasta el momento, a excepción de Natalia Mora, nadie se ha ocupado de analizar los salarios

de los aprendices de pintador, adolescentes que no eran propiamente pintadores ni *minyons del pintador*. Es decir ¿qué tipo de reconocimiento salarial tenía el aprendizaje en una industria donde, jurídicamente, esta etapa no se contemplaba como tal?

Sección de estampación

Minyons del pintador

Las desigualdades salariales entre los *minyons del pintador* eran mucho menos acusadas que entre los adultos y adolescentes de cualquier otra categoría profesional del sector. En Francisco Ribas i Cía., las mayores diferencias salariales entre los *minyons del pintador* se observan en el año 1771: apenas un año después de la fundación de la fábrica, el salario inferior era de 7,5 sueldos y el máximo de 22,5 sueldos, en ambos casos por seis días de trabajo a la semana. Esta proporción 3:1 disminuyó, aunque con frecuentes oscilaciones, a lo largo de los años.

Cabe preguntarse si esta desigualdad salarial dentro de las empresas entre los *minyons del pintador* obedeció a las diferencias de edad entre ellos. Como recordaremos, entre los *minyons del pintador* había niños entre los 7 y los 15 años, edad esta última en que comenzaba formalmente el “aprendizaje” del oficio.

Tal como aparece reflejado en la tabla 2, el promedio salarial de los *minyons del pintador* de Francisco Ribas y Cía. aumentó un 71,61% a lo largo de los 28 años de existencia de la empresa. Este incremento fue mayor aún en la fábrica de Juan Bautista Sirés, donde dicho promedio aumentó un 97,2% entre 1779 y 1798. En la fábrica de Magí Pujades, por el contrario, se percibe un ligero descenso.

Tabla 2.

Salarios (en *sous catalans* semanales) de los *minyons del pintador* de las fábricas de Francisco Ribas (1770-1798), Juan Bautista Sirés (1779-1798) y Magí Pujades (1786-1794)

	Francisco Ribas					Juan Bautista Sirés					Magí Pujades				
Edades:	Niños 7-15 años					Niños 7-15 años					Niños 7-15 años				
Sección:	Pintados					Pintados					Pintados				
Categoría:	Minyons del pintador					Minyons del pintador					Minyons del pintador				
Año:	Mín.	M. Pond.	Desv. E.	Moda	Máx	Mín.	M. Pond.	Desv. E.	Moda	Máx	Mín.	M. Pond.	Desv. E.	Moda	Máx
1770	7,50	10,50	2,51	18,00	18,00										

1771	7,50	10,74	2,52	12,00	22,50											
1772	9,00	10,65	1,26	12,00	12,00											
1773	9,00	11,16	1,33	12,00	15,00											
1774	12,00	11,07	1,40	12,00	9,00											
1775	9,00	11,11	1,38	12,00	12,00											
1776	9,00	11,38	1,35	12,00	15,00											
1777	9,00	11,29	1,54	12,00	15,00											
1778	9,00	11,38	1,52	12,00	15,00											
1779	9,00	11,72	1,56	12,00	18,00	7,50	9,94	2,19	9,00	15,00						
1780	9,00	11,58	1,67	12,00	18,00	7,50	9,90	1,88	10,00	15,00						
1781	9,00	11,57	2,13	12,00	22,50	9,00	10,58	1,72	9,00	15,00						
1782	9,00	11,40	1,89	12,00	18,00	7,50	11,28	3,28	9,00	18,80						
1783	9,00	11,55	1,82	12,00	18,00	9,00	11,51	2,62	10,50	18,80						
1784	12,00	14,20	1,70	15,00	18,00	9,00	14,57	3,61	16,83	22,50						
1785																
1786						9,00	18,61	4,80	20,70	29,00	9,00	19,15	4,56	15,00	26,30	
1787						3,10	15,77	5,43	18,75	26,30	12,30	18,31	3,77	15,00	26,30	
1788						2,10	14,23	5,10	18,75	18,80	16,90	18,75	1,86	16,90	22,50	
1789	15,00	17,66	2,20	18,75	22,50						16,90	19,04	1,66	18,75	22,50	
1790	15,00	17,30	2,21	18,75	22,50						9,30	17,48	5,49	15,00	33,80	
1791	11,30	17,08	2,08	18,75	18,80	3,10	14,61	5,66	15,00	26,30	9,30	15,64	4,21	11,25	22,50	
1792	15,00	17,25	2,44	18,75	22,50	11,30	18,62	4,78	18,75	30,00	7,50	16,23	5,25	22,50	22,50	
1793	11,30	16,48	2,69	18,75	22,50	3,73	16,70	5,09	15,00	30,00	7,50	15,57	4,51	11,25	26,30	
1794	15,00	17,50	2,02	18,75	22,50	11,30	17,28	3,62	18,75	26,30	7,50	16,52	4,53	13,10	26,30	
1795	11,30	17,60	2,40	18,75	22,50	7,50	17,02	4,96	18,75	30,00						
1796	11,30	17,24	2,21	18,75	22,50											
1797	11,30	17,64	1,93	18,75	22,50											
1798	11,30	18,02	1,77	18,75	22,50	15,00	19,60	4,61	18,75	37,50						

Fuente: elaboración propia a partir de las listas salariales de las fábricas de Francisco Ribas y Cía (1770-1798); Juan Bautista Sirés (1779-1798) y Magí Pujades (1786-1794).

Todo apunta a que las oscilaciones interanuales, así como las tendencias a largo plazo, están relacionadas con cambios en la estructura de las edades de los *minyons del pintador*.

La tabla 3 muestra que la estructura de edades en la fábrica de Francisco Ribas y Cía. – de 7 a 11, de 12 a 14 y de 15 a 16 años aproximadamente–, cambió notablemente con los años. Entre 1771 y 1783, los niños más pequeños, cuyas edades oscilaban entre los 7 y los 11 años, representaban entre el 87 y el 100% del total de los *minyons del pintador*, mientras la presencia de los niños de 12 a 14 años era muy minoritaria, alcanzando, como mucho, el 12,5%. Y salvo una excepción en el año 1772, no se contrataban niños

que tenían entre 15 y 16 años. Es decir, observamos una abrumadora mayoría de los niños de menor edad –de 7 a 11 años– justo cuando, según podemos recordar, el promedio salarial de los *minyons del pintador* era más bajo.

Tabla 3.

Estructura de edad (expresada en %) de los *minyons del pintador* de la fábrica de Francisco Ribas y Cía., 1770-1798

Año	Minyons de 7 a 11.	%	Minyons de 12 a 14.	%	Minyons de 15 a 16.	%
1770	2,00	6,25	32,00	93,75	0,00	0,00
1771	36,00	97,30	0,00	0,00	1,00	2,70
1772	39,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1773	44,00	97,78	1,00	2,22	0,00	0,00
1774	42,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1775	51,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1776	52,00	96,30	2,00	3,70	0,00	0,00
1777	49,00	96,08	2,00	3,92	0,00	0,00
1778	42,00	95,45	2,00	4,55	0,00	0,00
1779	42,00	95,45	2,00	4,55	0,00	0,00
1780	41,00	95,35	2,00	4,65	0,00	0,00
1781	21,00	87,50	3,00	12,50	0,00	0,00
1782	33,00	94,29	2,00	5,71	0,00	0,00
1783	32,00	94,12	2,00	5,88	0,00	0,00
1784	16,00	32,65	33,00	67,35	0,00	0,00
1785						
1786						
1787						
1788						
1789	0,00	0,00	29,00	93,55	2,00	6,45
1790	1,00	2,56	37,00	94,87	1,00	2,56
1791	1,00	2,78	35,00	97,22	0,00	0,00
1792	1,00	2,86	32,00	91,43	2,00	5,71
1793	4,00	10,53	33,00	86,84	1,00	2,63
1794	1,00	3,03	32,00	96,97	0,00	0,00
1795	1,00	3,85	24,00	92,31	1,00	3,84

1796	1,00	3,13	30,00	93,75	1,00	3,12
1797	1,00	2,86	33,00	94,29	1,00	2,85
1798	1,00	3,13	30,00	93,75	1,00	3,12

Fuente: elaboración propia a partir de las listas salariales de la fábrica de Francisco Ribas y Cía. (1770-1798).

El cambio de tendencia en la estructura de edades se inició en 1783, año en el que los niños de 12 a 14 años alcanzaron un 67,3% de participación, convirtiéndose así en el nuevo grupo mayoritario. Mientras que los niños de 7 a 11 años vieron reducida su presencia hasta caer en un 32,6% del total. A pesar del vacío documental que afecta al período 1785-1788, observamos que esta tendencia al alza de las edades de los *minyons* es un hecho con continuidad en el tiempo. Así, entre 1789 y 1798, el grupo de edad de 12 a 14 años continuará siendo el colectivo más numeroso, representando entre un 86 y un 97% del total de los *minyons* de la fábrica. Por el contrario, los niños de entre 7 y 11 años, cuyo antiguo protagonismo fue sustituido por el de sus compañeros de 12 a 14 años, representaban entre un 2 y un 3% del total de los *minyons*, a excepción del año 1793, cuando su presencia alcanzó un 10%. Finalmente, cabe añadir que los menores de 15 a 16 años ampliaron ligeramente su cuota de participación en los años noventa, oscilando entre el 0 y el 6,45%. Es decir, la presencia mayoritaria del grupo de edad de 12 a 14 años entre 1784 y 1798, explicaría la evolución alcista que experimentaron los salarios en estos años.

¿A qué pudo deberse esta tendencia a la contratación de *minyons del pintador* de edades más elevadas a partir de mediados de los años ochenta? En primer lugar, a que, aunque los costes salariales derivados de la contratación de los niños de siete, ocho o nueve años eran muy bajos, su trabajo en la fábrica podía no resultar tan rentable, de modo que eran preferibles los niños un poco mayores. Si bien es cierto que, aunque en menor medida, los niños de siete años también trabajaban, los dueños preferían realizar el esfuerzo de pagar mayores salarios a otros niños más crecidos y, según el ideario de la época, ya “dotados de razón”. No sólo por ser más productivos, sino también, lo cual no es menos importante, porque dicha razón –mayor a medida que el niño crecía– suponía una mayor capacidad para adaptarse al ritmo de trabajo de las fábricas y acatar la rígida disciplina fabril.

Los aprendices de pintador

Los aprendices de pintador eran adolescentes entre los 16 y 18 años que estaban adquiriendo a través del propio trabajo los fundamentos técnicos relativos al estampado. Entre ellos, las diferencias salariales eran bastante más acusadas que entre los *minyons del pintador*. Como se muestra en la tabla 4, en Francisco Ribas y Cía. la desviación estándar se mantuvo en unos niveles relativamente elevados, aunque experimentó diversas modificaciones a lo largo del período, situándose entre 5,48 –el valor mínimo, registrado en el año 1773– y 23,86 –el valor máximo, registrado en 1796–.

Tabla 4.

Salarios (en *sous catalans* semanales) de los *aprendices de pintador* de las fábricas de Francisco Ribas (1770-1797), Juan Bautista Sirés (1779-1798) y Magi Pujades (1786-1794)

	Francisco Ribas					Juan Bautista Sirés					Magi Pujades				
Edad:	Adolescentes 16-18 años.					Adolescentes 16-18 años.					Adolescentes 16-18 años.				
Sección:	Pintados					Pintados					Pintados				
Categoría:	Aprendices de pintador.					Aprendices de pintador.					Aprendices de pintador.				
Año:	Mín.	M. Pond.	Desv. E.	Moda	Máx	Mín.	M. Pond.	Desv. E.	Moda	Máx	Mín.	M. Pond.	Desv. E.	Moda	Máx
1770	30,00	52,91	9,50	60,00	60,00										
1771	26,25	52,87	13,46	60,00	60,00										
1772	30,00	51,56	11,64	60,00	60,00										
1773	45,00	55,31	5,48	60,00	60,00										
1774	37,50	50,00	11,45		60,00										
1775	30,00	46,50	12,60		60,00										
1776	30,00	51,71	12,21	60,00	60,00										
1777	33,75	45,00	11,25		56,25										
1778	30,00	46,87	13,86		60,00										
1779	23,90	30,15	7,09	26,25	45,00	22,50	37,50	22,50	15,32	60,00					
1780	33,75	39,84	7,84	33,75	52,50	22,50	37,96	13,47	37,50	60,00					
1781	26,25	40,83	11,47	41,25	60,00	17,50	40,83	10,78	45,00	52,50					
1782	30,00	45,00	15,81	60,00	60,00	18,75	41,25	10,77	37,50	60,00					
1783	33,75	46,22	7,02	52,50	56,25	22,50	40,00	24,74		57,50					
1784	30,00	42,32	7,41	48,75	48,75	22,50	33,41	8,43	40,40	40,40					
1785															
1786						30,00	41,25	9,92		48,75	48,75	57,50	9,43		67,50
1787						45,00	45,00	0,00	45,00		37,50	50,00	17,47	67,50	67,50
1788						22,50	37,50	12,99	45,00	45,00	45,00	56,25	15,90		67,50
1789	30,00	48,12	11,95	56,25	60,00						37,50	57,18	13,47		67,50
1790	41,25	45,93	5,72		52,50										67,50
1791	26,25	39,37	18,56		52,50	33,75	42,18	2,65		52,50	37,50	52,50	21,21		67,50
1792	30,00	52,50	15,00	60,00	60,00	33,75	41,40	16,87	33,75	60,00	30,00				
1793	26,25	45,93	14,48		60,00	33,75	47,87	12,32	60,00	60,00	45,00	46,87	2,65		48,75
1794	26,25	43,12	23,86		60,00	45,00	47,50	4,33	45,00	52,50					60,00
1795						33,60	46,20	13,24		60,00					

1796															
1797	37,50	45,00			52,50										
1798						30,00	48,20	12,82		52,50					

Fuente: elaboración propia a partir de las listas salariales de las fábricas de Francisco Ribas y Cía (1770-1798); Juan Bautista Sirés (1779-1798) y Magí Pujades (1786-1794).

Las tendencias salariales variaban en función del nivel de formación que tenía el conjunto de los aprendices en cada momento. Como observamos en la tabla 5, en Francisco Ribas y Cía. las proporciones entre aprendices aventajados y de entrada variaban con los años, y con ellas los salarios. Si comparamos los datos de las tablas 3 y 4, podemos observar que, en general, cuanto menor era la ratio de aprendices de entrada, mayor resultaba el promedio salarial del conjunto de los aprendices

Tabla 5.

Número de aprendices según nivel de formación y ratio de aprendices de entrada/aprendices aventajados. Fábrica Francisco Ribas y Cía., 1770-1798.

Año	Nivel de formación		Ratio Entrada/Aventajado
	Entrada	Aventajado	
1770	2	10	0,20
1771	3	9	0,33
1772	2	6	0,33
1773	1	7	0,14
1774	1	2	0,50
1775	2	3	0,67
1776	2	5	0,40
1777	2	1	2,00
1778	2	2	1,00
1779	9	0	
1780	6	2	3,00
1781	7	2	3,50
1782	5	5	1,00
1783	5	4	1,25
1784	4	3	1,33
1789	2	4	0,50
1790	2	2	1,00
1791	1	1	1,00
1792	1	3	0,33
1793	2	2	1,00
1794	1	1	1,00
1797	1	1	1,00

Fuente: elaboración propia a partir de las listas salariales de la fábrica de Francisco Ribas y Cía. (1770-1798).

Fue durante los primeros años de funcionamiento de Francisco Ribas y Cía. cuando los aprendices de pintador aventajados tuvieron una participación más destacada, hecho que explica que la mayoría de ellos alcanzase el techo salarial de sesenta sueldos semanales. La fábrica, justo en sus comienzos, necesitaba contar con una mano de obra lo más experimentada posible a un bajo coste. Y una buena opción para ello era contratar tanto aprendices aventajados que conocían las tareas del estampado y cobraban salarios relativamente bajos, como oficiales de pintador de poca experiencia que apenas ganaban un poco más que dichos aprendices: entre sesenta y setenta sueldos semanales.

En síntesis, la evolución a largo plazo de los salarios y las notables diferencias salariales analizadas obedecía a los distintos niveles de formación de los aprendices. Asimismo, la baratura de la mano de obra de los aprendices más aventajados -conocedores, sin embargo, de las principales tareas relativas al estampado-, suponía un aliciente para su contratación en determinadas coyunturas, reduciendo así los costes salariales de las empresas que recurrían a sus servicios.

Pintadores

En general, las desigualdades salariales entre los pintadores adultos eran mayores que las que se producían entre los aprendices de pintador y entre los *minyons del pintador*. Asimismo, la evolución a largo plazo de las desigualdades salariales variaba notablemente de una fábrica a la otra.

Además de saber a qué se debían estas desigualdades salariales, sería interesante averiguar también en qué medida las tendencias salariales se ajustan o no a una de las principales hipótesis señaladas por la historiografía: que en los años noventa, la abundancia de mano de obra cualificada –pintadores y grabadores- y la crisis del sector condujeron a la moderación salarial de los trabajadores más cualificados (Mora 2001: 541-552).

En la fábrica de Juan Bautista Sirés el promedio salarial de los pintadores aumentó sólo un 19,57% entre 1779 y 1798. En Magí Pujadas observamos un descenso del 11,29%. Es decir, en ambas empresas pareció cumplirse, en mayor o menor medida, la hipótesis

señalada por Natalia Mora relativa a la moderación salarial de los trabajadores más cualificados en los años noventa -entre ellos los pintadores-.

Algo distinta, en cambio, fue la situación en Francisco Ribas, donde según los datos de la tabla 5, los salarios de los pintadores aumentaron un 30,42% a lo largo de los 28 años de existencia de la fábrica. Aquí los promedios salariales de los pintadores crecieron, aunque lo hicieron de una forma lenta y sostenida.

Esta tendencia observada en Francisco Ribas i Cía se explica -como dijimos al hablar de los aprendices- porque en el primer sexenio la empresa contrató fundamentalmente oficiales de pintador de escasa experiencia. Así lo muestra el seguimiento de las modas estadísticas de los primeros años: la mayoría de los pintadores contratados en este período eran oficiales que ganaban apenas un poco más que los meros aprendices, es decir, sesenta sueldos semanales. A partir de 1788 los salarios no cesaron de crecer, aunque muy lentamente, hasta superar los cien sueldos semanales de media en el año 1796. ¿Por qué se produjo en este momento este incremento de la media salarial? Porque desde mediados de los años ochenta fueron incorporados oficiales de pintador más cualificados que percibían, de entrada, salarios mayores que los cobrados en los años setenta por aquellos oficiales de corta experiencia que habían sido contratados para reducir costes salariales. Además, el incremento de la media salarial se debió también a que un 25% de estos antiguos oficiales de pintador permaneció en la fábrica de Francisco Ribas i Cía. casi 20 años, con el correspondiente incremento de sus salarios. Es decir, la media salarial de los pintadores en su conjunto no creció sólo porque los nuevos pintadores incorporados con posterioridad cobrasen más, sino también porque la experiencia y la antigüedad acumuladas por algunos antiguos pintadores habían servido para incrementar sus salarios a largo plazo.

Tabla 6.

Salarios (en *sous catalans* semanales) de los pintadores de las fábricas de Francisco Ribas (1770-1798), Juan Bautista Sirés (1779-1798) y Magí Pujades (1786-1794)

	Francisco Ribas					Juan Bautista Sirés					Magí Pujades				
Edad:	Adultos +18 años.					Adultos +18 años.					Adultos +18 años.				
Sección:	Pintados					Pintados					Pintados				
Categoría:	Pintadores y grabadores.					Pintadores y grabadores.					Pintadores y grabadores.				
Año:	Mín.	M. Pond.	Desv. E.	Moda	Máx	Mín.	M. Pond.	Desv. E.	Moda	Máx	Mín.	M. Pond.	Desv. E.	Moda	Máx
1770	67,50	75,75	12,99	90,00	90,00										
1771	67,50	73,12	11,25	67,50	90,00										
1772	63,75	69,05	8,35	63,75	90,00										
1773	63,75	70,56	11,45	63,75	90,00										
1774	63,75	69,48	8,50	67,50	90,00										
1775	63,70	69,97	9,89	63,70	97,50										
1776	63,75	72,81	11,52	67,50	96,90										
1777	61,90	71,94	11,26	67,50	97,50										
1778	67,50	74,26	12,26	67,50	97,50										
1779	63,75	79,90	17,23	71,25	117,50					101,00					
1780	63,75	79,72	18,06	71,25	112,50	67,50	82,50	21,21		97,50					
1781	63,75	79,01	15,87	71,25	112,50	67,50	75,00	7,18		82,50					
1782	63,75	77,94	14,76	71,25	112,50	67,50	81,25	12,05		90,00					
1783	67,50	78,56	14,19	75,00	105,00	63,40	74,89	8,87	67,50	90,00					
1784	67,50	85,22	18,45	71,25	112,50	70,70	109,00	21,27		142,25					
1785															
1786						63,75	106,82	21,76	112,50	135,00	86,25	111,87	13,08	112,50	135,00
1787						75,00	93,38	17,27	90,00	135,00	78,75	84,69	9,11	82,50	105,00
1788						67,50	93,33	20,23	90,00	135,00	78,75	105,97	13,87	120,00	120,00
1789	75,00	89,50	14,78	90,00	120,00						71,25	109,75	25,64	120,00	120,00
1790	67,50	90,00	19,46	97,50	146,25						75,00	114,68	18,43	120,00	142,50
1791	63,75	88,50	18,64	90,00	146,25	75,00	105,75	18,85	105,00	135,00	97,50	118,39	12,02	112,64	127,50
1792	67,50	96,45	26,66	82,50	172,50	82,50	107,78	18,74	97,50	135,00	75,00	117,63	18,20	120,00	142,50
1793	75,00	98,60	28,64	75,00	180,00	67,50	95,37	14,55	90,00	135,00	75,00	94,00	10,65	90,00	120,00
1794	72,10	99,36	27,33	105,00	180,00	67,50	100,48	20,25	67,50	135,00	75,00	99,23	19,22	120,00	120,00
1795	67,50	95,62	20,59	82,50	142,50	75,60	103,69	20,17	135,00	135,00					
1796	67,50	102,13	24,81	105,00	172,50										
1797	67,50	101,62	23,71	105,00	172,50										
1798	67,50	102,71	23,27	105,00	172,50	75,00	98,65	18,96	90,00	135,00					

Fuente: elaboración propia a partir de las listas salariales de las fábricas de Francisco Ribas y Cía (1770-1798); Juan Bautista Sirés (1779-1798) y Magí Pujades (1786-1794).

La notable disparidad salarial ocurrida en los años noventa muestra que, junto a los pintadores menos cualificados, había otros muy cualificados que -lejos de ver moderados sus salarios por la supuesta sobreoferta de mano de obra cualificada ocurrida en dichos años, hipótesis fundamental de Mora- continuaron cobrando salarios mucho

mayores que aquéllos. En el *Diario de Barcelona* observamos que algunos dueños seguían dispuestos a retribuir con mejores salarios a los pintadores más cualificados. Es decir, si se mostraban capaces “*para enseñar y corregir a otros pintadores*” o si poseían, además, “*la habilidad de ser buenos coloristas*”, cualificación deseable para “*mejorar el pacto en el salario*”, “*que de cualquier modo se le dará competente*”¹¹.

En síntesis, podemos afirmar que en los años noventa los pintadores altamente cualificados no siempre vieron moderados sus salarios. Otra cosa distinta es que los dueños de algunas empresas –debido, quizás, al marcado contexto de crisis que azotó al sector en los años noventa- optasen en algunos casos por no contratar este tipo de trabajadores tan cualificados –como parte, quizás, de una estrategia general de reducción de costes salariales- y sí a oficiales de pintador más jóvenes e inexpertos que no llevasen trabajando tanto tiempo tras acabar su formación. Y que, por ello, cobraban mucho menos que los pintadores altamente cualificados que vemos en Francisco Ribas y Cía.

Las diferencias salariales en los prados de blanqueo

Los minyons del prado

En general, las desigualdades salariales entre los *minyons del prado* fueron algo menos acusadas que entre los adultos del prado y que entre los adolescentes del prado, pero algo superiores a las que había entre otros niños, como los *minyons del pintador*. Como ya hicimos con los *minyons del pintador*, cabe preguntarse si estas desigualdades salariales también obedecieron a las distintas edades de los *minyons del prado*, que oscilaban entre los 7 y los 15 años.

Tal como aparece reflejado en la tabla 7, los salarios percibidos por los *minyons del prado* de Francisco Ribas y Cía. aumentaron un 35,37% entre 1770 y 1794. En la fábrica de Juan Bautista Sirés el promedio salarial de los *minyons del prado* aumentó un 41% entre 1779 y 1794.

Es decir, como ocurrió con los *minyons del pintador*, no observamos una tendencia uniforme a largo plazo, ni tampoco que el estancamiento y la contención hayan sido las principales características de los salarios de los *minyons del prado*.

¹¹ Diario de Barcelona, (1796), AHCB, Tomo 13, p. 783.

Tabla 7.

Salarios (en *sous catalans* semanales) de los *minyons* del prado de las fábricas de Francisco Ribas (1770-1798), Juan Bautista Sirés (1779-1798) y Magí Pujades (1786-1794)

	Francisco Ribas					Juan Bautista Sirés					Magí Pujades				
Edad:	Niños 7-15 años					Niños 7-15 años					Niños 7-15 años				
Sección:	Prado de blanqueo					Prado de blanqueo					Prado de blanqueo				
Categoría:	Minyons del prado					Minyons del prado					Minyons del prado				
Año:	Mín.	M. Pond.	Desv. E.	Moda	Máx	Mín.	M. Pond.	Desv. E.	Moda	Máx	Mín.	M. Pond.	Desv. E.	Moda	Máx
1770	7,50	16,62	13,25		26,25										
1771	7,50	7,50			7,50										
1772	7,50	7,50			7,50										
1773	7,50	7,50			7,50										
1774	7,50	15,00	10,60		22,50										
1775	22,50	22,50			22,50										
1776	22,50	22,50			22,50										
1777	26,25	26,25			26,25										
1778															
1779	26,25	26,25			26,25	3,10	11,26	5,25		15,00					
1780						15,00	15,93	1,87	15,00	18,75					
1781	22,50	24,37	2,65		26,25	15,00	16,58	1,94		18,75					
1782	26,25	26,25			26,25	9,40	16,91	6,57		21,60					
1783	26,25	26,25			26,25	9,70	17,33	6,95	21,75	21,75					
1784															
1785															
1786						7,50	17,68	6,65	15,00	21,25					
1787						10,75	15,87	7,24		21,00					
1788															
1789											18,75	24,25	5,62		30,00
1790	21,25	21,25			21,25	16,25	16,25			16,25	15,00	21,00	6,36		24,00
1791															
1792						16,25	16,25			16,25					
1793															
1794	22,50	22,50			22,50	15,00	15,00			15,00					
1795															
1796															
1797															
1798															

Fuente: elaboración propia a partir de las listas salariales de las fábricas de Francisco Ribas y Cía (1770-1798); Juan Bautista Sirés (1779-1798) y Magí Pujades (1786-1794).

Como tendremos ocasión de ver a continuación, también entre los *minyons del prado* las oscilaciones interanuales, así como las tendencias a largo plazo, obedecían a los cambios en la estructura de las edades. Y lo que no es menos importante: los *minyons del prado* ganaban a la semana lo mismo que ganaban los *minyons del pintador* de sus mismas edades: entre los 7 y los 11 años ganaban de 7,5 a 12 sueldos semanales, entre los 12 y los 14 años de 15 a 18,75 sueldos semanales y entre los 15 y los 16 años de 22,5 a 26,25 sueldos por semana. Es decir, los niños en general cobraban según su edad y no según su oficio o categoría.

De la misma forma que ocurría con los *minyons del pintador*, los *minyons del prado* -a menudo, “el *minyó* del prado”- cobraban según su edad. La siguiente tabla muestra que la estructura de edades de los *minyons del prado* de Francisco Ribas y Cía. –de 7 a 11, de 12 a 14 y de 15 a 16 años-, evolucionó de forma muy parecida a la tendencia al alza que muestran los salarios. Los niños más pequeños, cuyas edades oscilaban entre los 7 y los 11 años, llegaron a suponer entre el 50 y el 100% del total de los *minyons del prado* entre los años 1770 y 1774. Por el contrario, en el mismo período la presencia de los niños de 12 a 14 años es inexistente y la de los niños de 15 a 16 años oscila entre el 0 y el 50%. Es decir, los promedios salariales más bajos coinciden con la mayor proporción de niños de menor edad –de 7 a 11 años–.

Tabla 8.

Estructura de edad (expresada en %) de los *minyons del prado* de la fábrica de Francisco Ribas y Cía., 1770-1798

Año	Minyons de 7 a 11.	%	Minyons de 12 a 14.	%	Minyons de 15 a 16.	%
1770	1,0	50,0			1,0	50,0
1771	1,0	100,0				
1772	1,0	100,0				
1773	1,0	100,0				
1774	1,0	50,0			1,0	50,0
1775					1,0	100,0
1776					1,0	100,0
1777					1,0	100,0
1778						
1779					1,0	100,0
1780						
1781					2,0	100,0
1782					1,0	100,0
1783					1,0	100,0

1784						
1785						
1786						
1787						
1788						
1789						
1790			1,0	100,0		
1791						
1792						
1793						
1794					1,0	100,0
1795						
1796						
1797						
1798						

Fuente: elaboración propia a partir de las listas salariales de la fábrica de Francisco Ribas y Cía. (1770-1798).

El cambio de tendencia en las edades se inició en 1775, año en el que los niños de 7 a 11 años dejaron de trabajar para siempre en el prado de Ribas. A partir de este momento y hasta 1783, los escasísimos niños que trabajaron en el prado serían los más mayores, de 15 a 16 años. Es decir, la presencia mayoritaria del grupo de edad de 15 a 16 años entre 1775 y 1783 explicaría la evolución alcista que muestran los salarios en estos años. Una vez superado el vacío documental que afecta al período 1785-1788, los pocos niños que trabajaron en la fábrica tenían entre 12 y 14 años (1790) y entre 15 y 16 años (1794).

En síntesis, podemos decir que, tanto en el prado como en la sección de pintados, el trabajo de los niños se remuneraba en función de la edad y no del trabajo realizado ni de la categoría. Esto no quiere decir, ni mucho menos, que los niños trabajasen indistintamente en cualquier tarea, ya fuera en el prado de blanqueo o en la sección de pintados de la fábrica. La expectativa de diferenciarse salarialmente del resto, a través de una mejora salarial sustancial, era algo que el niño debía esperar a conseguir con la antigüedad, en la edad adulta. Es decir, la recompensa que tenía la especialización laboral de los niños no era conseguir mejoras salariales de carácter inmediato, sino comenzar a introducirse en el aprendizaje de ciertas profesiones adultas que sí ofrecían, aunque a largo plazo, salarios mayores.

Sin embargo, como veremos a continuación, en ningún caso la contratación de niños en los prados sería tan importante como la de los adolescentes de 16 a 18 años, que, aunando un mayor desarrollo físico con unos salarios relativamente moderados, se convirtieron en los trabajadores del prado preferidos por ciertos fabricantes como Francisco Ribas.

Aprendices de pintador

Las desigualdades salariales entre los adolescentes del prado eran algo menores que entre los aprendices de pintador. Como se muestra en la tabla 9, en Francisco Ribas y Cía. la desviación estándar de los adolescentes del prado experimentó diversas modificaciones a lo largo del período, situándose entre 3,97 -el valor mínimo, registrado en el año 1773- y 17,85 -el valor máximo, registrado en 1794-.

Cabe plantear la hipótesis de que esta disparidad salarial también respondía a las diferentes fases formativas de los adolescentes del prado. Sin embargo, el hecho de que las diferencias salariales fueran menores que las que había entre los aprendices de pintador, podría ser un indicador de que el aprendizaje de los adolescentes del prado no era tan gradual -y por tanto, quizás más sencillo- como el de aquéllos.

La evolución a largo plazo de los salarios de los adolescentes del prado fue muy distinta según la fábrica. Aun así, cabe señalar que los adolescentes del prado de las tres fábricas ganaban prácticamente lo mismo que los aprendices de pintador, y que en ambos casos contaban, aproximadamente, con un techo salarial de unos 60 sueldos semanales. Además, esta cifra se mantuvo muy estable a lo largo de los años, seguramente por el carácter formativo que también debió tener el trabajo de los adolescentes en el prado¹², pues como señalan algunos autores no todos los trabajadores del prado eran simples peones sin cualificación (Mora, 2011, pp. 237-252).

¹² Como ya he señalado en otros apartados de este libro, el trabajo en el prado no se limitaba solamente a tareas poco o nada cualificadas, sino que algunas requerían un esmerado proceso de aprendizaje para realizarlas correctamente. Por ejemplo, el baño de rubia o granza, “del que dependía -como señala Delormois- la bondad de los colores” exigía cierta dosis de tiempo y de paciencia para su aprendizaje. Tal era la importancia de aprender a realizar bien esta tarea que si las telas quedaban poco o demasiado tiempo sumergidas en el baño corrían el riesgo de quedar inutilizadas.

Tabla 9.

Salarios (en *sous catalans* semanales) de los adolescentes del prado de las fábricas de Francisco Ribas (1770-1798), Juan Bautista Sirés (1779-1798) y Magí Pujades (1786-1794)

	Francisco Ribas					Juan Bautista Sirés					Magí Pujades				
Edades:	Adolescentes 16-18 años.					Adolescentes 16-18 años.					Adolescentes 16-18 años.				
Sección:	Prado de blanqueo					Prado de blanqueo					Prado de blanqueo				
Categoría:	Adolescentes prado					Adolescentes prado					Adolescentes prado				
Año:	Mín.	M. Pond.	Desv. E.	Moda	Máx	Mín.	M. Pond.	Desv. E.	Moda	Máx	Mín.	M. Pond.	Desv. E.	Moda	Máx
1770	26,25	45,53	8,50	48,75	48,75										
1771	33,75	45,75	6,70	48,75	48,75										
1772	30,00	45,62	7,65	48,75	48,75										
1773	41,25	51,09	3,97	52,50	52,50										
1774				52,50	52,50										
1775	37,50	51,87	5,01	52,50	60,00										
1776	37,50	51,87	5,01	52,50	60,00										
1777	26,25	49,01	7,84	52,50	52,50										
1778	33,75	51,56	6,00	52,50	60,00										
1779	26,25	54,51	8,74	56,25	56,25	22,50	42,11	9,45	45,00	60,00					
1780	30,00	52,22	10,85	56,25	56,25	22,50	43,43	9,16	45,00	60,00					
1781	30,00	55,00	9,92	56,25	56,25	22,50	39,53	10,98	45,00	60,00					
1782	26,25	56,25	12,74	60,00	60,00	22,50	42,49	11,23	45,00	60,00					
1783	26,25	48,75	15,15	60,00	60,00	22,50	41,69	9,10	45,00	60,00					
1784	41,25					22,50	42,31	12,93	52,50	60,00					
1785															
1786						22,50	43,75	15,61		60,00	37,50	51,25	17,32	67,50	67,50
1787						45,00	46,30	1,96	45,00	48,40					67,50
1788						24,25	43,37	12,03		60,00	60,00	61,50	2,05	60,00	63,75
1789	32,00	44,12	17,14		56,25						48,25	61,45	5,45	56,25	67,50
1790	37,50										37,50	58,56	7,58	56,25	63,75
1791	41,25					56,00	56,83	1,23		58,25	48,75	59,68	5,17	60,00	67,50
1792	45,00					45,00	48,50	4,94		52,00	60,00	61,66	3,30	60,00	67,50
1793	52,50					30,00	43,12	18,56		56,25	41,25	63,75	8,66	67,50	67,50
1794	34,75	47,37	17,85		60,00						48,75	57,85	4,25	60,00	60,00
1795		60,00	0,00	60,00	60,00		60,00	0,00	60,00	60,00					
1796	36,00														
1797	30,75														
1798	37,50					56,25									

Fuente: elaboración propia a partir de las listas salariales de las fábricas de Francisco Ribas y Cía (1770-1798); Juan Bautista Sirés (1779-1798) y Magí Pujades (1786-1794).

Como veremos a continuación, las variaciones salariales obedecían a los distintos grados de formación que tenían los adolescentes del prado, cuyos salarios, como ya adelantamos, eran muy parecidos a los de los aprendices de pintador: entre 22,5 y 67,5 sueldos catalanes semanales. Según los datos de la tabla 10, en el prado de blanqueo de Francisco Ribas y Cía. las proporciones entre aprendices aventajados y de entrada eran distintas según el año, hecho que incidía en la evolución de los salarios.

Tabla 10:

Número de aprendices según nivel de formación y ratio de aprendices de entrada/aprendices aventajados. Fábrica Francisco Ribas y Cía.

Año	Nivel de formación		Ratio Entrada/Aventajado
	Entrada	Aventajado	
1770	1	6	0,17
1771	1	4	0,25
1772	1	5	0,20
1773	1	7	0,14
1774	0	10	0,00
1775	1	11	0,09
1776	1	11	0,09
1777	2	12	0,17
1778	1	11	0,09
1779	1	12	0,08
1780	1	10	0,10
1781	1	8	0,13
1782	2	8	0,25
1783	3	4	0,75
1784	2	0	0,00
1785			
1786			
1787			
1788			
1789	1	1	1,00
1790	1	0	0,00
1791	1	0	0,00
1792	1	0	0,00
1793	0	1	0,00
1794	1	1	1,00
1795	0	2	0,00

1796	1	0	0,00
1797	1	0	0,00
1798	1	0	0,00

Fuente: elaboración propia a partir de las listas salariales de Francisco Ribas y Cía. (1770-1798).

Los promedios salariales más bajos, suelen coincidir con los momentos en que hubo una mayor proporción de aprendices de entrada. Este hecho resulta relevante, dado que, en primer lugar, parece confirmar que el trabajo en el prado (generalmente infravalorado) también exigía un proceso de formación y, en segundo, que el adolescente aprendiz era retribuido con distintos salarios según su grado formativo.

Nuevamente, como ocurrió con los aprendices de pintador aventajados, Francisco Ribas recurría en los primeros años de la fábrica –esta vez en el prado- a la contratación de una mano de obra lo más experimentada posible a un bajo coste. En este sentido, como se observa en la tabla 11, los aprendices aventajados del prado -que podían realizar las tareas más importantes a cambio de salarios relativamente bajos- tuvieron entre 1770 y 1783 un protagonismo mucho mayor que los adultos.

Tabla 11.

Ratio de hombres y adolescentes del prado en la fábrica Francisco Ribas y Cía. (1770-1798)

Año	Hombres	Adolescentes	Ratio
1770	1	7	0,14
1771	1	5	0,20
1772	1	6	0,17
1773	1	8	0,13
1774	1	10	0,10
1775	1	12	0,08
1776	1	12	0,08
1777	1	14	0,07
1778	1	12	0,08
1779	1	13	0,08
1780	1	11	0,09
1781	1	9	0,11
1782	1	10	0,10
1783	3	7	0,43

1784	9	2	4,50
1789	8	2	4,00
1790	10	1	10,00
1791	9	1	9,00
1792	10	1	10,00
1793	9	1	9,00
1794	6	2	3,00
1795	6	2	3,00
1796	9	1	9,00
1797	9	1	9,00
1798	8	1	8,00

Fuente: elaboración propia a partir de las listas salariales de Francisco Ribas y Cía. (1770-1798).

En síntesis, cabe señalar que, al igual que ocurría con los aprendices de pintador, la evolución a largo plazo de los salarios y las diferencias salariales obedecían a los distintos grados de formación de los adolescentes del prado. Sin embargo, según se desprende de la menor disparidad salarial que había entre estos adolescentes, su proceso de aprendizaje –más simple, quizás- habría sido menos gradual que el de los aprendices de pintador. Además, los bajos costes salariales de estos adolescentes del prado estimularon su contratación en los primeros años tras la fundación de la fábrica de Ribas.

Los adultos del prado

Las desigualdades salariales entre los adultos del prado de Francisco Ribas y Cía. fueron muy reducidas. Las mayores diferencias salariales se observan en los últimos años: por ejemplo, en 1797, cuando el salario inferior era de 63,75 sueldos y el máximo de 97,5 sueldos. Esta proporción 1,5:1 no varió demasiado con el tiempo: había una gran compactación salarial entre los trabajadores adultos del prado. En cambio, en la fábrica de Juan Bautista Sirés la disparidad salarial entre los adultos del prado era muchísimo mayor que en Ribas, situándose entre 15,81 (el valor mínimo, registrado en el año 1788) y 35,16 (el valor máximo, registrado en el año 1786). Sin embargo, como en Ribas, la evolución de las diferencias salariales fue muy irregular

Dado que el trabajo en los prados también exigía la participación de adultos instruidos durante su juventud en determinadas tareas –a diferencia de los simples peones del

prado-, plantearemos la hipótesis de que estas desigualdades salariales obedecían a los diferentes grados de instrucción de los adultos.

Como puede observarse en la tabla 12, los salarios de los adultos del prado siguieron en las tres fábricas una tendencia alcista, aunque fue en Sirés donde fue más acusada. Así los salarios de los adultos del prado de Francisco Ribas y Cía. crecieron un 11,83% a lo largo de los 28 años de existencia de la fábrica, haciéndolo de forma moderada y lenta. En cambio, en Juan Bautista Sirés el salario medio de estos trabajadores aumentó un 42,85% entre 1779 y 1798. A falta de datos anuales que lo confirmen definitivamente, parece que en la fábrica de Juan Bautista Sirés los salarios de los adultos del prado comenzaron a crecer, sobre todo, desde principios de los años noventa. Crecimiento que, aunque muy irregularmente, alcanzó el techo salarial de 129,3 sueldos catalanes en 1794. Sin embargo, en Magí Pujades los salarios de los adultos del prado apenas crecieron un 7,81%.

Tabla 12.

Salarios (en *sous catalans* semanales) de los adultos del prado de las fábricas de Francisco Ribas (1770-1798), Juan Bautista Sirés (1779-1798) y Magí Pujades (1786-1794)

	Francisco Ribas					Juan Bautista Sirés					Magí Pujades				
Edad:	Adultos +18 años.					Adultos +18 años.					Adultos +18 años.				
Sección:	Prado de blanqueo					Prado de blanqueo					Prado de blanqueo				
Categoría:	Adultos prado					Adultos prado					Adultos prado				
Año:	Mín.	M. Pond.	Desv. E.	Moda	Máx	Mín.	M. Pond.	Desv. E.	Moda	Máx	Mín.	M. Pond.	Desv. E.	Moda	Máx
1770					71,25										
1771					71,25										
1772					71,25										
1773					75,00										
1774					75,00										
1775					75,00										
1776					75,00										
1777					75,00										
1778					75,00										
1779					78,75	70,00									
1780					78,75	70,00	70,00	0,00	70,00						
1781					78,75										
1782					82,50										
1783	67,50	72,50	8,66	67,50	82,50	69,00									

1784	63,75	67,91	7,60	63,75	86,25										
1785															
1786						67,50	88,40	35,16		129,00	72,00	81,16	27,90		112,50
1787						64,25	78,25	16,08	75,00	120,00	71,25	73,12	2,65		75,00
1788						64,25	78,80	15,81	75,00	120,00					90,00
1789	75,00	79,21	7,87	75,00	97,50										90,00
1790	75,00	78,37	9,86		97,50										112,50
1791	75,00	79,16	7,36	75,00	97,50	64,75	108,52	22,05	120,00	135,00					112,50
1792	75,00	79,87	7,08	75,00	97,50	78,75	110,08	24,15	135,00	127,50					112,50
1793	82,50	81,00	7,34	75,00	97,50	67,50	96,36	21,75	112,50	127,50	75,00	93,75	26,51		112,50
1794	75,00	81,25	8,76	75,00	97,50	70,00	129,30	32,10	150,00	165,00	75,00	87,50	21,65	75,00	112,50
1795	67,50	80,00	10,24	82,50	97,50	75,00	121,73	28,91	142,50	150,00					
1796	67,50	77,50	9,10	75,00	97,50										
1797	63,75	77,08	9,76	75,00	97,50										
1798	75,00	79,68	11,45		97,50	67,50	100,62	24,45	112,50	150,00					

Fuente: elaboración propia a partir de las listas salariales de las fábricas de Francisco Ribas y Cía. (1770-1798); Juan Bautista Sirés (1779-1798) y Magí Pujades (1786-1794).

Siguiendo nuestra hipótesis de que los adultos del prado cobraban según su formación y antigüedad, podríamos explicar explica por qué los adultos del prado de Francisco Ribas y Cía. fueron los que menos cobraban en comparación a los adultos del prado de otras fábricas. En primer lugar, porque entre los años 1770 y 1782 -salvo un caso aislado, el de Adjutori Comas-, apenas trabajaban adultos en el prado, sino adolescentes. Y, en segundo lugar, porque desde el año 1783 a 1798, los adultos del prado aquí contratados pudieron haber sido en su mayoría peones u hombres jóvenes de escasa experiencia. El hecho de que los salarios de los adultos del prado de Ribas fuesen tan bajos y sus diferencias salariales tan reducidas, podría significar que se trataba de trabajadores con un nivel parejo y bajo de conocimientos.

En cambio, en Sirés, las grandes diferencias salariales y los elevados salarios de los adultos del prado podrían estar señalando la coexistencia de trabajadores que realizaban labores muy importantes¹³ que justificaban una altísima retribución -165 sueldos semanales-, junto a peones y otros trabajadores que tenían poca experiencia y preparación laboral, y que por ello recibían sueldos mucho más bajos -67,5 sueldos semanales-, apenas un poco por encima del salario de corte con los adolescentes del prado

¹³ Como decíamos, el baño de rubia o granza, del que Delormois sostenía que era una de las tareas más importantes de todo el proceso productivo.

Como nos preguntábamos al principio, sería interesante saber si la evolución de los salarios de los adultos del prado se ajusta, o no, a la hipótesis de Natalia Mora –como recordaremos, que los salarios del prado se equipararon en los años noventa con los salarios de los pintadores y los grabadores, de modo que las diferencias salariales entre trabajo cualificado y menos cualificado no serían tantas como antes-.

Como se observa en el siguiente gráfico, en Francisco Ribas y Cía. esta convergencia se detecta mucho antes, en la década de los setenta, pero no en los años noventa, donde no observamos ningún proceso de convergencia salarial entre los trabajadores del prado y los pintadores, sino todo lo contrario. Aunque el vacío documental impide saberlo con certeza, parecería ser que desde mediados de los ochenta los salarios de los pintadores fueron diferenciándose cada vez más de los salarios de los adultos del prado, hecho que se hizo más evidente que nunca desde mediados de los años noventa del siglo XVIII.

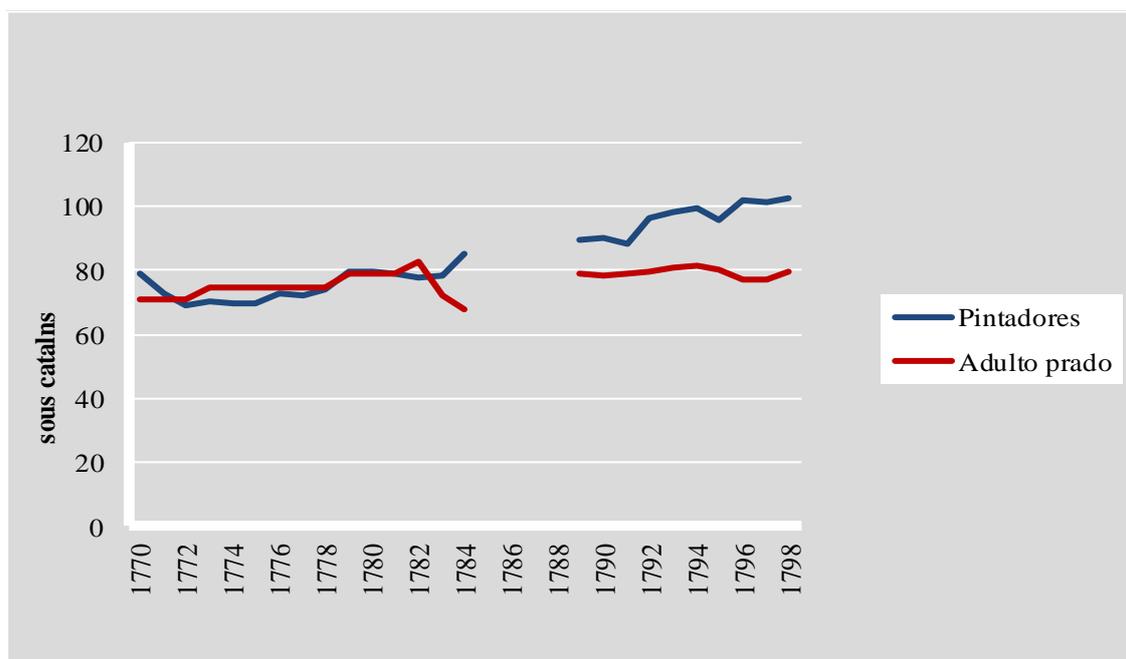


Figura 1. Evolución de los salarios adultos en la fábrica de Francisco Ribas, (1770-1798)

Fuente: elaboración propia a partir de las listas salariales de la fábrica de Francisco Ribas y Cía. (1770-1798).

Parecería ser, por tanto, que la convergencia salarial en los años noventa de la que habla Natalia Mora pudo producirse solo en algunas fábricas como Sirés, pero no en todas. Es decir, el proceso de convergencia salarial entre los trabajadores del prado y de la sección de pintados pudo ocurrir en aquellas fábricas donde entre los adultos del prado había una proporción importante de trabajadores especializados cobrando salarios elevados –Sirés-, no en fábricas donde en los prados predominaban peones y adultos jóvenes con poca capacitación –Ribas-.

En síntesis, los salarios de los adultos del prado también dependían de su grado de formación y del tipo de tareas que desempeñaban, algo que la historiografía ha tenido muy poco presente hasta el momento. Así, mientras los simples peones y los adultos del prado menos expertos ganaban los salarios más bajos, otros, los que dominaban tareas muy específicas, como el baño de rubia o granza, percibían sumas muy elevadas, incluso muy superiores a las cobradas por muchos pintadores y grabadores del sector.

Conclusiones

Podríamos concluir esta comunicación afirmando que los salarios de los niños en las distintas fábricas representaban aproximadamente la quinta parte de los salarios adultos. Así ocurría a finales del siglo XVIII en algunas firmas como Francisco Ribas y Cía., donde era muy frecuente que los niños cobrasen 17,6 sous semanales o, lo que es lo mismo, el 18,4% de los 95,62 sous semanales cobrados por los pintadores.

Una proporción que seguiría prevaleciendo, como sabemos gracias a algunos estudios, a lo largo de casi todo el siglo XIX en el moderno textil algodonero barcelonés. Sin embargo, en este estudio he subrayado la necesidad de no analizar los salarios infantiles como si fuesen homogéneos y he ofrecido información novedosa sobre la lógica seguida por los empresarios para remunerar el trabajo de la numerosa mano de obra infantil empleada en el sector, que en algunos momentos llegó a constituir el 70% de la plantilla en algunas fábricas. Es decir, que los niños cobrasen en función de la edad y no por las tareas realizadas ni por su categoría profesional.

Dicho de otro modo, la recompensa que tenía la especialización laboral de los niños no consistía, ni mucho menos, en obtener mejoras salariales de carácter inmediato durante la infancia, ni tampoco durante la adolescencia, sino la oportunidad de aprender ciertas

profesiones, como la de pintador, que sí ofrecían, aunque mucho más a largo plazo, la posibilidad de acceder a salarios mayores. Vistas así, tanto la infancia como la adolescencia de los trabajadores de la indianería en la Barcelona del XVIII eran fases de la vida eminentemente formativas que, no necesariamente, conllevaban una mayor retribución por ejercer según qué tareas. Esta realidad -a pesar de lo señalado, como hemos visto, por otros autores-, cambiaba en la vida adulta, ya que todavía en los años 90 del siglo XVIII los oficios más cualificados como el de pintador continuaban ofreciendo mejores perspectivas salariales que los oficios realizados en los prados. Un premio, no exento de altos costes y sacrificios, a toda una vida de aprendizaje iniciado desde la infancia.

Fuentes utilizadas

AHCB: Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona

Fondo Comercial

-B.121:

Semanales de la fábrica *Magin Pujadas* (años 1785, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94.)

-A. 95:

Semanales de la fábrica de *Joan Baptista Sirés* (1779, 1780, 1781, 1782, 1783, 1784)

-B. 247-258:

Semanales de la fábrica de *Joan Baptista Sirés* (1781, 1784, 1786, 1787, 1788, 1791, 1792, 1793, 1799 y borradores de 1794, 1795 y 1798)

-B. 133-140:

Semanales de la fábrica de Francisco Ribas y Cía. (1769-1798)

Biblioteca de Catalunya

Fondo Gónima

-Caja 54, carpeta nº 5:

Demostración del estado actual de las fábricas de indianas, lienzos pintados y blavetes de esta ciudad, según las notas que sus respectivos dueños han presentado a la dirección de la Compañía de Hilados de la misma, (1784).

-Caja 55, carpetas nº 1-9:

Salarios/Documentación comercial (1783-1805)

-Caja 62, carpeta nº 2:

Correspondencia enviada por la Compañía de Hilados (1783-1819)

-Caja 62, carpeta nº 1 y 2:

Correspondencia recibida por la Compañía de Hilados (1784-1785)

Publicaciones periódicas

El Diario de Barcelona (1792-1859)

Bibliografía

Ardit, C., 1819. Tratado teórico y práctico de la fabricación de pintados o indianas. Imprenta de la Viuda de Don Agustín Roca, Barcelona.

Ayala, B., 1987. Condiciones de trabajo en las fábricas de indianas de Barcelona durante el último tercio del siglo XVIII. *Manuscripts, Revista d'Història Moderna*. 6, 121-133.

Borderías, C., 2013. Salarios infantiles y presupuestos familiares en la Cataluña obrera, 1856-1920. En Borrás, J. M. (Eds.). *El trabajo infantil en España (1700-1950)*. Icaria, Barcelona, pp. 371-408.

Borrás, J. M., 1995. Actitudes patronales ante la regularización del trabajo infantil, en el tránsito del siglo XIX al XX: salarios de subsistencia y economías domésticas. *Hispania*. 55 (190), 629-644.

Borrás, J. M., 1996. Zagales, pinches, gamenes... Aproximaciones al trabajo infantil. En Borrás, J. M. (Dir.). *Historia de la infancia en la España contemporánea, 1834-1936*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación Germán Sánchez Rupérez, Madrid, pp. 227-346.

Borrás, J. M., 1999. El trabajo infantil en la industria de Barcelona según el Censo Obrero de 1905. *Historia Social*. 33, 25-48.

Borrás, J. M., 2000. Antes de nacer sabíamos trabajar. Absentismo escolar y trabajo infantil en el Madrid rural del primer tercio del siglo XX. *Historia Agraria*. 20, 169-194.

Borrás, J. M., 2002. El trabajo infantil en el mundo rural español, 1849-1936. Género, edades y ocupaciones. En Martínez Carrión, J. (ed.). *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*. Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, pp. 497-547.

- Borrás, J. M., 2007. Los límites del primer intervencionismo estatal en el mercado laboral: las Juntas de Reforma Sociales, las Delegaciones del Consejo de Trabajo y el empleo de mujeres y niños (Cataluña, 1900-1936). En Borderías, C. (Ed.). Género y políticas del trabajo en la España Contemporánea, 1836-1936. Icaria Editorial, Barcelona, pp. 51-96.
- Borrás, J. M. (ed.), 2013. El trabajo infantil en España 1750-1950, Icaria editorial, Barcelona.
- Chassagne, S., 1990. Le coton et ses padrons, Edition de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris.
- Cunningham, H., 1994. Trabajo y explotación infantil. Situación en la Inglaterra de los siglos XVII al XX. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Delgado, J. M., 1982. El impacto de las crisis coloniales en la economía catalana (1787-1807)". En Fontana, J. (Ed.). La economía española al final del Antiguo Régimen, III, Comercio y Colonias. Madrid, Alianza Editorial, pp. 99-169.
- Delgado, J. M., 1995. Mercado interno versus mercado colonial en la primera industrialización española. Revista de Historia Económica. Año XIII, Invierno, 11, 11-31.
- Delormois, Mr., 1771. El Arte de hacer las indianas de Inglaterra; los colores firmes para ellas; las aguadas o colores líquidos para las pinturas sobre telas de seda; para la miñatura y los planos y pata teñir maderas, plumas, paja, cerda marfil y otras cosas. Junta General de Comercio, Barcelona.
- Dewerpe, A., Gaulopeau, Y., 1990. La fabrique des prolétaires. Les ouvriers de la manufacture d'Oberkampf a Jouy-en-Josas, 1760-1815. Presses de l'École Normale Supérieure, Cahors.
- Galbi, D., 1997. Child Labor and the Division of Labor in the English Early Cotton Mills. Journal of Population Economics, 10
- Grau, R. y López, M., 1974. Empresari i capitalista a la manufactura catalana del segle XVIII. Introducció a l'estudi de les fabriques d'indianes. Recerques. 4, 19-57
- Heywood, C., 2002. Childhood in Nineteenth-Century France. Work, health and education among the classes populaires. Cambridge University Press, Cambridge.

Hindman, H., (Ed.), 2015, *The world of child labor. An historical and regional survey.* Routledge, New York.

Humphries, J., 2010. *Childhood and child labour in the British Industrial Revolution.* Cambridge University Press, Cambridge.

Iturra, R., 1990. *A construção social do insucesso escolar. Memória e aprendizagem em Vila Ruiva.* Lisboa, Escher

Iturralde, M., (2014). *El trabajo infantil en la ciudad de Barcelona (1768-1856). Entre el Antiguo Régimen y la nueva sociedad industrial.* Tesis doctoral presentada en la UB el 3 de julio de 2014

Iturralde, M., 2015. *Las edades de acceso al mercado de trabajo formal: de los oficios tradicionales a la industria algodonera moderna, Barcelona, 1784-1856.* *Revista de Demografía Histórica.* 33 (1), 65-97

Iturralde, M., 2017. *La explotación del trabajo infantil en la industria algodonera: de las indianas al moderno sistema de fábrica, Barcelona, 1790-1856.* *Historia Social.* 87, 25-47.

Iturralde, M., 2017. *El trabajo infantil en las fábricas de indianas: Barcelona, 1736-1800.* *Revista de Historia Industrial.* 68, 13-46.

Kirby, P., 2009. *History of Child Labor in Britain.* En Hindman, H. (ed.). *The World of Child Labor. An Historical and Regional Survey.* M. E. Sharpe. Inc. New York, pp. 544-548.

Martín Corrales, E., 1994. *La importación de telas de algodón levantino y los inicios del estampado en Catalunya.* *Revista de Historia Industrial.* 6, 47-74.

Moles, P., 1970. *Los gremios barceloneses del siglo XVIII.* Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid.

Mora, N., 2001. *El poder adquisitivo de los trabajadores en las fábricas de indianas barcelonesas (1786-1816).* En Castillo, S. (coord.). *Campesinos, artesanos, trabajadores.* Editorial Milenio, Lleida, pp. 541-552.

Mora, N., 2011. *El primer proletariat català. Mà d'obra i relacions laborals a les fàbriques d'indianes de Barcelona.* En Sanchez, À. (Coord.). *La indústria de les indianes a Barcelona, 1730-1850.* *Barcelona Quaderns d'Història.* 17, pp. 237-252.

- Muñoz, L., 2013. El trabajo infantil en las industrias pesqueras de España, 1850-1936. En Borrás, J. M. (Ed.). El trabajo infantil en España (1700-1950). Icaria, Barcelona, pp. 117-152.
- Nadal, J., 1991. Sobre l'entitat de la indianeria barcelonina del set-cents. Nota suggerida per la lectura d'un article d'Àlex Sánchez. *Recerques*, 24, 181-185.
- Nardinelli, C., 1990. *Child labor and the industrial revolution*. University Press, Indiana.
- Rahikainen, M., 2004. *Centuries of Child Labour: European Experiences from the Seventeenth to the Twentieth Century*, Ashgate, Aldershot, Hampshire.
- Romero Marín, J., 2005. La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización, Barcelona, 1814-1860. Icaria Editorial, Barcelona.
- Ruiz Ortega, M. 1999. La escuela gratuita de diseño de Barcelona, 1775-1808. Biblioteca de Catalunya, Barcelona.
- Sánchez, À., 1987. Los inicios del asociacionismo empresarial en España: la Real Compañía de Hilados de Algodón, 1772-1820. *Hacienda Pública Española*. 108-9, pp. 253-268.
- Sánchez, À., 1989. La era de la manufactura algodonera en Barcelona, 1736-1839. *Estudios de Historia Social*. 48-49, 65-113.
- Sánchez, À., 1992. La indianería catalana: ¿mito o realidad? *Revista de Historia Industrial*. 1, 213-228.
- Sánchez, À., 2011. Barcelona i la indústria de les indians. Una presentació. En Sánchez, A. (Coord.). *La indústria de les indians a Barcelona, 1730-1850*. Barcelona Quaderns d'Història. 17, 9-29.
- Sarasua, C., 2002. Aprendiendo a ser mujeres: las escuelas de niñas en la España del siglo XIX. *Cuadernos de Historia Contemporánea*. 24, 281-297.
- Secombe, W., 1993. *Weathering the storm: working-class families from the industrial revolution to the fertility decline*. Verso, London.
- Thomson, J., 1994. Els orígens de la industrialització a Catalunya. El cotó a Barcelona, 1728-1832. Edicions 62, Barcelona.

Vicente, M., 2000. Artisans and Work in a Barcelona Cotton Factory 1770-1816. *International Review of Social History*. 45, 1-23.

Vicente, M., 2010. Crafting the Industrial Revolution: Artisan Families and the Calico Industry in the Eighteenth-Century Spain. En Horn, J. y Roseband, L. (Eds.). *Reconceptualizing the Industrial Revolution*. MIT Press, Cambridge, pp. 151-164.